

# PALABRA VIVA

## Nº 7

ñantsi kimoshiretantsi



TSAIN FUDJA

# JANCHA JIWEA



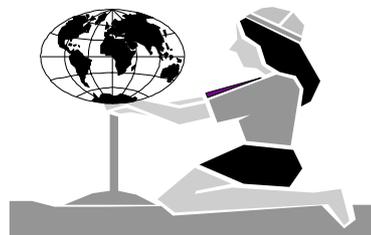
# TOHUATTI IMADINI

# REVISTA PALABRA VIVA

AÑO 1 Nº 7 Puerto Esperanza, octubre-noviembre 2005  
“... La Verdad los hará libres ... (Jn.8,32) y “...la libertad los hará verdaderos...”(M.P.)

Registro de la Propiedad Intelectual: Nacional : LM13714 Internacional : BsAs 346487

EDITORIA RESPONSABLE : Parroquia Santa Rosa del Purús  
Puerto Esperanza, Purús, Ucayali, PERU  
CONSEJO DE REDACCION: Consejo Parroquial



TAMBIEN PARTICIPARON EN ESTE NUMERO: Obispo Juan José Larrañeta, Lic. Edwin Alvarado Montero, Juan José Villanueva, Katyria Perez, Jhon Lener, Bener Pinchi, Carlos Mori, Gabriela Panduro, C.E.P. Prof. Indira Manrique, Dr. Nilton Velazco, Prof. Olivia Rivera, Prof. Darvis Diaz, Jiva Jijida Arturo, Prof. Domingo Rios, Dr. Rister Brunner, Sara Chuquillanqui Fabiàn.

LA FOTO DE TAPA: SUBREGION DEL PURUS INSTALANDO RADIO EN CATAY Y CONSTRUYENDO y admirando una sachavaca

FOTO DE CONTRATAPA : el Obispo durante un momento deportivo en Puerto Esperanza; El flamante abogado de DDHH con amigos de San José

OTRAS FOTOS : gentileza de la Subregión y de Javier Soler Vidal

PALABRA VIVA “... la Verdad los hará libres... y la libertad los hará verdaderos”  
ÑANTSI KIMOSHIRETANTSI “...ñantsy cametsari ary sentute ara tekatsyrika  
ante ari acharioperotake...”  
JANCHA JIWEA “...kayabi jabu atidu bexpa janua menea chanima kayabi...”  
TSAIN FUDA “... icocoin shafacaficoín itio ascatari ahuara cayacaficoín...”  
TOHUATTI IMADINI “... pajissa najaro tohuabani omainissa tani najaro



NOTA: Los artículos firmados no necesariamente reflejan el pensamiento de la Revista.

NOTA: La libertad de pensamiento es esencial para la persona y para la sociedad, en todo el mundo ; el Purús también debe aprender que pertenece al planeta, sin dejar la sensación que “pensar distinto” o simplemente “pensar” es un atentado o un delito.....

NOTA: Nos dan tristeza las “amenazas” vertidas por prepotentes o más bien por ignorantes ( o por ambas cosas) contra algunos pensadores que han aportado un escrito a PALABRA VIVA

NOTA : INVITAMOS cordialmente a todos aquellos que quieran dar una opinión, un pensamiento, una crítica, un punto de vista diferente, que nos acerquen su escrito.

Valor del ejemplar : 10 soles o su equivalente en productos



## EDITORIAL

1.- A pesar de la indefinida interrupción del servicio de **INTERNET** que afecta también a la salud, mucho más de lo que piensan y creen los administradores del mismo, podemos solidarizarnos con los **PAKISTANIES** quienes han sido recientemente sacudidos por un terremoto

2.- El cargo otorgado a BEATRIZ MERINO como Nueva **DEFENSORA DEL PUEBLO** , nos hace al menos soñar que la sucursal de la Defensoría del Pueblo de Ucayali pondrá algún día su mirada sobre los AISLADOS NO VOLUNTARIOS DEL PURUS:

3.- El relevo de **SERUMISTAS**: Odontóloga, Médico de Gasta Bala, Enfermeras de Palestina y P. Esperanza, tienen su buena carga de renovado entusiasmo como también la contrapartida del “aterrizaje” que comporta todo comienzo.

4.- La Conformación del **CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD**, promovida por el Dr Rister Brunner el 19 de octubre, hace presagiar y preparar la dinámica que va otorgando la DESCENTRALIZACIÓN a cada Región y a cada lugar.

5.- Los **TALLERES DE CAPACITACIÓN** que la Asociación Navarra “Nuevo Futuro” tiene proyectado entre el 31 de octubre y el 6 de diciembre, dejarán sin duda una mayor conciencia en la Lucha contra la pobreza y en los Derechos que todos tenemos, especialmente l@s niñ@s y adolescentes.

6.- El **CONCURSO PARA DIRECTORES** de Instituciones Educativas, es un buen paso para la seriedad y la continuidad de la docencia, especialmente en esta zona donde no debe suceder ese desierto que observamos entre diciembre y abril, dando una terrible discontinuidad especialmente en lo AGROPECUARIO.

7.- En la oscura problemática de **COMUNICACIÓN** con el mundo ( vuelos y carretera) el Obispo Juan José Larrañeta ha encendido una luz de esperanza para la provincia, pero su intervención no debe sustituir las acciones que nuestras autoridades deben emprender si no quieren por función , al menos por conciencia y por piedad.( paginas 117-120)

8.- Algún día **LOS INDIGENAS** , despojados de sus tierras, con habilidosas y astutas artimañas de algunas ONGs , tomarán conciencia que sus caobas, su oxígeno y su espacio ancestral valía más que unas corbatas ,unas tramperas, y unos criaderos de animales exóticos , y las nuevas generaciones se pondrán a reclamar lo que le han quitado . Han desaparecido los Mamuth, los Dinosaurios y muchas especies de animales y la vida sigue igual . Pero Algún día los indígenas comprenderán que merecen más atención que los monos o las huanganas ( página 5 y 131-133)

9.- La oficina de **DERECHOS HUMANOS** ahora con el aporte del abogado Dr. Nilton Velazco ha dado más fuerza a los que buscan justicia para que sean más concientes de su propia dignidad de peruanos, de ciudadanos del Universo. ( pagina 126-128)

10- El nuevo **GERENTE DE LA SUBREGIÓN** , con satisfacción ha dado a conocer el programa de inversiones y se ha manifestado disponible a servir a su gente con sencillez y escuchando toda clase de sugerencias, y además no sufre de “Pucallpitis” como la mayoría de funcionarios públicos que transitan o desfilan por el Purús ( pagina 165)

**RENACIMIENTO ASHANINKA**, quien, el 26 de octubre , festeja su IV aniversario nos invita a participar de su alegría pero sobre todo a **RENACER**, a resurgir cada día, con mayor vigor después de las tormentas. **¡BIENVENIDOS NUEVAMENTE A PALABRA VIVA!**



S \_ O \_ S \_

## **AUTORIDADES Y VECINOS DEL PURUS CANSADOS DE TANTAS PROMESAS INCUMPLIDAS Y DE TANTAS “AUTORIDADES” SIN AUTORIDAD HAN ENTREGADO UN DOCUMENTO AL OBISPO, SECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA COMO ULTIMA ESPERANZA DE SOLUCION AL GRAVE PROBLEMA DE VUELOS**

*Puerto Esperanza, 29 de septiembre de 2005*

*Excmo monseñor Obispo*

**JUAN JOSE LARRAÑETA OLLETA**

*Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana*

*Los que suscribimos, nos dirigimos a su superior despacho para expresarle nuestro afectuoso saludo como parte de la sociedad civil de la Provincia de Purùs, frontera con la región del Acre -(Brasil), a 600 km de la ciudad de Pucallpa, capital de la región Ucayali y a 200 km. de Iñapari, Puerto Maldonado-Madre de Dios- (transamazonica).*

*Sean muchos o pocos los kilómetros que nos separan, estamos en una Provincia que el Doctor Juan Borea Odria, en su reciente visita , ha declarado como :la “capital del aislamiento” ( Palabra Viva página 92) .*

*Estamos en una hermosa Provincia que lamentablemente es también la Capital de la incomunicación ya que no tenemos ninguna conexión con el país y el mundo ( ni fluvial ni férrea, ni carretera ). Ya que no tenemos Correo, no tenemos teléfono, no tenemos un quirófano, no tenemos un Banco, no tenemos luz eléctrica , no tenemos ... y no tenemos*



*La vía aérea costosísima, insegura, infrecuente y discriminatoria, nos permite ingresar o salir de esta Provincia que mas "bien se parece a una hermosísima prisión" a un costo elevado en pasajes de S/.350 nuevos soles y con un flete de 3.50 kg por carga».*

*Esta realidad que le manifestamos y que deja indiferente a nuestras autoridades nos obliga a acudir hasta Usted para pedir su intervención a fin de que se nos consideren como personas y como Peruanos.*

*Por colmo de males, un pequeño grupo de poder se ha apropiado del Monopolio de vuelos charter utilizando aeronaves del Estado y maltratando a quienes pedimos justicia y dignidad.*

*Nuestra situación agobiante indignante y provocativa hace que le hagamos llegar esta solicitud, luego de haber agotado todos nuestros intentos de buscar una solución y que nuestro gobierno nos atienda, tal como merecemos, como a cualquier ciudadano, digno de poder hacer uso de todo lo que el País brinda a su pueblo. ( CFR: ADJUNTOS : A) Testimonios B) Copia de gestiones realizadas,D) Antecedentes-Historial Vuelos E) Purus analogía Prisión -Provincia Antes de la desesperación que puede desembocar en cualquier ilegalidad, llegamos hasta Usted, esperando encontrar la respuesta a estos problemas que se resumen en :*

*a) en forma inmediata: La Comunicación con el País por medio de la restitución de los Vuelos Cívicos y*

*b) a corto plazo: La conexión a Iñapari y la transoceánica con un corredor fronterizo ( 200 Km)*



*Estamos muy agradecidos por la visitas que Usted siempre realiza a nuestra tierra fronteriza, cuando ninguna otra institución del Gobierno Central aparece por estos lugares.*

*Gracias por escuchar nuestro clamor y sabemos que de su parte*

*es auténtica su preocupación y no quedará en promesas como nos tienen acostumbrados los gobernantes y políticos de turno.*

*Con gusto lo seguiremos recibiendo como nuestro huésped y pondremos rostro a todas estas inquietudes, en bien de todo este Pueblo que también es Perú.*

*Saludamos atentamente : Sellos y firmas de los Directores de Instituciones públicas, privadas y Organizaciones sociales:*

*GOBERNACION DE PURUS ,GERENCIA SUBREGIONAL DE PURUS, UGEL PURUS CENTRO DE SALUD , FRENTE DE DEFENSA , ASOCIACION NUEVO FUTURO, COLEGIO SECUNDARIO , COMITÉ DEL PUERTO, IGLESIA CATOLICA, DERECHOS HUMANOS, SINDICATO DE PROFESORES , OTROS*

# PUERTO ESPERANZA : CAPITAL DEL PURUS, DEL AISLAMIENTO y de LA INMORALIDAD

(Otra visita y las mismas impresiones)

---

Obispo, Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana

---

He llegado en Alas de Esperanza a Purùs , saliendo de Sepahua,



Me acompaña el Dr. Nilton Cèsar Velazco Levano . El propósito del Padre Miguel es que el Dr. Nilton pueda hacerse cargo de la Oficina de Derechos Humanos en Puerto Esperanza, prolongación Purùs. Pude reunirme con el Consejo Parroquial , Tuve participación en el Izamiento del Pabellón Nacional. Celebrè la Santa Misa el domingo . Visitè el Colegio de Secundaria saludando a todas las secciones . Nos desplazamos a Pikiniki para celebrar confesiones . Me reunì con las Fuerzas vivas de Puerto Esperanza, para tratar los problemas cruciales de la Provincia:

**TRANSPORTE AEREO MONOPOLIO  
INMORAL EN CONTRA DE LOS  
HABITANTES DEL PURÙS.** Problemas de Puerto Esperanza, ( Agua, desagüe, mayor horas de energía eléctrica, comunicación telefónica con el exterior, problemas en la política educativa y en salud, carretera (¿es posible?) Puerto Esperanza-Iñapari, falta de cabildo abierto y de supervisión por parte de los habitantes del Purùs ( al fin ellos son los votantes que eligen las actividades de la Provincia del Purùs.) La supervisión

atañe al manejo de los fondos destinados al desarrollo de la Provincia . La población tendrá mucho que opinar. He tenido Confirmaciones en Cantagallo . Me ofrecieron una comida de despedida que he agradecido sinceramente.

#### IMPRESIONES:

1.-En el Purùs, a nivel Parroquial hay un equipo bueno de Pastoral. Son personas preparadas, desprendidas y con deseo de proclamar el Evangelio de Cristo con honestidad. Nunca el Purùs, en estos últimos 20 años tuvo un equipo tan calificado. ¡Hay que aprovecharlo!

2.- Creo que en el espacio socio-político la Iglesia del Purùs realiza esfuerzos ingentes para sacar de la marginación, abuso monopólico y libertinaje social nefasto que sufren los habitantes del Purùs. Con lo que el Purùs recibe del Estado , los habitantes podrían vivir en condiciones más dignas. El problema fundamental AISLAMIENTO y MANEJO INJUSTO EN EL TRANSPORTE AEREO, CLAMA AL CIELO Y MERECE UNA ATENCION PRIORITARIA. Todos los hombres de buena voluntad debemos seguir trabajando en esta noble causa.



3.- Aspecto Pastoral: e l pàrroco P. Miguel cuenta con un equipo Pastoral parroquial, debe ejercer su oficio de impulsor, animador y tutor de la Iglesia particular presente en el Purùs. Los agentes Pastorales ( ayudados por los catequistas incipientes) tienen una noble Misiòn: animar y alentar al Pàrroco para que sienta la cercanìa de sus estrechos colaboradores

Con mi agradecimiento eclesial JUAN JOSE LARRAÑETA  
obispo

# SUBREGIONPURUS

PALABRA VIVA HA SOLICITADO AL GERENTE DE LA SUBREGION su plan de desarrollo, sus ideas de cómo plasmar un trabajo eficaz para el Purús .Nos ha prometido que va a contestar y mientras tanto nos ha hecho llegar el programa de inversiones 2005 que agradecemos y publicamos para todos los lectores.

LIC. ADM. EDWIN P.  
ALVARADO MONTERO  
GERENTE DE  
LA SUBREGION  
PURUS



## CARTA DE LECTORES

8 de octubre de 2005



Señores PALABRA VIVA :He leído la Revista N° 6 y he visto los salarios que han publicado, pero no he visto cuanto gana el párroco.

Atentamene Doctor MANUEL MISARI odontologo

### RESPUESTA DEL TESORERO PARROQUIAL

Agradecemos su inquietud y contesto gustoso su pregunta.

Si Usted observa, Palabra Viva ha publicado los salarios de servidores de Instituciones Estatales. En este caso: Educación, Salud, Justicia, Municipio, Policía y Ejército.

Sería interesante saber cuanto paga PIMA, PRODES, WWF, PARKSWATCH y tantas otras Instituciones que llegan al Purùs. Seria bueno conocer cuanto gana cada uno de sus empleados como también el monto de inversión. Sus finalidades las ha ilustrado el Obispo ( Palabra Viva página 132)

En cuanto a lo que gana el párroco, los agentes de pastoral y los catequistas es muy simple: basta que usted se acerque a la cartelera del templo en donde cada mes se publica el movimiento económico.

Las Parroquias del Perú no reciben ningún sueldo del Estado; tampoco reciben del Vaticano. Los ingresos son aquellos que provienen de :A) las ofrendas de las Misas, B) del Diezmo C) de donaciones que puedan dar como fruto de la comunión de bienes cuando brota de la fe, D) de eventos que se organizan como Bingos, rifas, pescas... Queremos informarle también que no es el párroco sino el Consejo Parroquial quien administra el dinero de la Iglesia y rinde cuenta con mucha frecuencia porque es un deber hacerlo y porque de esa manera los cristianos pueden expresar

su opinión sobre el destino de los recursos que se alcanzan. El destino debe tener tres finalidades: 1) el Culto, 2) la Caridad 3) la Catequesis

En este momento, en nuestra Parroquia están trabajando un párroco y cinco agentes de pastoral. Los recursos que tenemos no alcanzan ni siquiera para un salario digno de una persona. Debemos agradecer a los cristianos de Albacete y de Valencia que subsidian nuestra insuficiencia para que el equipo pastoral pueda prestar su servicio con dedicación y abnegación como lo está haciendo en esta aislada y sufrida Provincia. ( ver Palabra Viva pagina 120) Agradecemos al Obispo quien nos ha ayudado para la construcción del templo Santa Rosa y para el Salón Parroquial “ Bienvenidos a Crecer”. También agradecemos a muchas personas que, anónimamente y con mucha generosidad, comparten –como la viuda del Evangelio– su moneda ,no de los que le sobra sino de lo que necesita para vivir. Lo

invitamos a Usted y a todos los lectores a sumarse con su diezmo u ofrenda, al Pueblo de Dios que cree y comparte , no imaginativamente sino con obras . Lo saludamos atentamente

JUAN JOSE SAAVEDRA



VILLANUEVA

# EL DIEZMO BIBLICO

( TERCERA PARTE - CONTINUA DE PAGINAS 74 Y 98 )

## ES YAVEH QUIEN ORDENA PAGAR LOS DIEZMOS

### EN EL LIBRO DEUTERONOMIO:

“Las depositarás ante Yahvéh tu Dios, y te postrarás ante Yahvéh tu Dios. Luego te regocijarás por todos los bienes que Yahvéh tu Dios te da a tí y a tu casa, y también se regocijará el levita y el forastero que viven contigo.

El tercer año, el año del diezmo, cuando hayas acabado de retirar el diezmo de toda tu cosecha y se lo hayas dado al levita, al forastero, a la viuda y al huérfano, que comerán de ello dentro de tus puertas hasta saciarse, dirán en presencia de Yahvéh tu Dios:

He sacado de mi casa lo que era sagrado; se lo he dado al levita, al forastero, al huérfano y a la viuda, según todos los mandamientos que me has dado, sin traspasar ninguno de tus mandamientos ni olvidarlos. No he comido nada durante mi duelo, nada

impuro he consumido, nada he ofrecido al muerto. He obedecido a la voz de Yahvéh mi Dios y he obrado conforme a todo lo que me has mandado. Desde la morada de tu santidad, desde lo alto de los cielos, contempla y bendice a tu pueblo Israel, así como al suelo que nos has dado como habiais jurado a nuestros padres, la tierra que mana leche y miel". (Dt. 26, 1-15).

Como los hijos de Israel entraban al templo con sus donaciones y decían al Señor: "Por eso entro aquí con las primicias de los frutos del suelo que me diste", así todos nosotros debemos manifestar nuestra gratitud al Señor por los bienes materiales que nos concede, ofreciéndole el diez por ciento como señal de gratitud y como reconocimiento de su Señorío.

### EN LOS LIBROS SAPIENCIALES

Estas prescripciones de Moisés acerca de los diezmos y primicias las encontramos también en los libros Sagrados tan importantes como los Proverbios y el Eclesiástico. "Honra a Dios con tus riquezas, con las primicias de todas tus ganancias y tus graneros se colmarán de grano y tus lagares rebosarán de mosto" (Prov. 3, 9-10). "Honra al Señor con generosidad y no seas mezquino en tus ofrendas: Cuando ofreces, pon buena cara y paga de buena gana los diezmos". (Ecco. 35, 7-8).

Aquí la Palabra de Dios insiste en la finalidad principal de los diezmos cual es la honra de Dios. Es un acto de gratitud para con el Señor de quien recibimos todos los bienes. Por eso añade el autor Sagrado: "Da al Altísimo como El te ha dado a tí, con ojo generoso, con arreglo a tus medios". "Porque el Señor sabe pagar y te devolverá siete veces más"



(Ecco. 35, 9-10).

## ¡QUE LINDO!

- ... El Internet nos permite comunicarnos con el mundo ( Katyria Perez)
- ... El Presidente del Perú, este año ha visitado varios Países ( Jhon Lener)
- .... Hay personas que hacen ver como el proyecto PIMA es pura farsa (Bener Pinchi)
- ... En el Purùs se ha realizado un concurso de matemática y una Feria de ciencias (Jhon Lener , Katyria Perez, Bener Pinchi, Carlos Mori)
- ... Hay buena gente que se ha solidarizado con los terremotados de Guatemala ( Katyria Perez)
- ... Existe PALABRA VIVA para enterarnos de todos los acontecimientos buenos y malos que se realizan en Purus ( Carlos Mori)
- .... En el jardín del IESAPE hay sembrados girasoles ( Katyria Perez)
- ....En el Purùs hay dos motocarros ( Gabriel Panduro)
- ... La UGEL ha modificado el paredón estilo “lurigancho” con una verja elegante y con visibilidad ( Miguel Piovesan)
- ... El Obispo aceptò mediar una solución al problema de la Incomunicación del Purus llevando a las autoridades del Gobierno el pedido de muchos Purusinos ( Miguel Piovesan)



## ¿SABIAS QUE?

- ... la mayoría de habitantes del Purùs no cuenta con trabajo propio? ( Gabriela Panduro)
- ... Los Purusinos dejamos talar nuestra madera y este valioso recurso favorece solo a unos cuantos que se lo llevan , nada al Purùs? ( Carlos Mori, Bener Pinchi)
- ... el IESAPE ya tiene hortaliza que estàn dando fruto? ( Katyria Perez)
- ... se formò una comisión para reconstruir el templo que ha dañado el torbellino del 1 de septiembre? ( Katyria Perez)
- ... el Colegio secundario de Puerto Esperanza todavía no tiene el Plan Huascarán? ( Carlos Mori)
- ....el 49% de niños y adolescentes recibe maltratos por parte de sus padres. (C.E.P.)
- ...el 41,2% de los padres biológicos recurre a golpes para corregir o castigar al niño (Encuesta Nacional de Demografía y salud Familiar 2002)

## ¡QUE LINDO SERÌA SI...!

- ... Alguien lograra solucionar el problema de altos costos de pasaje para entrar o salir del Purùs! ( Carlos Mori, Katyria Perez)
- ... Si una carretera nos permitiera unirnos al resto del País ( Bener Pinchi)
- ... Si las autoridades: Presidente de la Nación, Presidente de la Región y Alcalde se reunieran para realizar los sueños que tiene la gente del Purùs : Carretera, Banco, Luz eléctrica.... Carlos Robert Mori
- .... Si Purùs tuviera luz eléctrica que nunca se apague ( Gabriela Panduro, Bener Pinchi)
- .... Si el Presidente Bush dejara el petróleo de Iraq a sus pobladores y que sus fuerzas armadas dejaran de matar a tantos inocentes ( Carlos Mori)
- ... Si con la regionalización, todas las regiones fueran escuchadas ( Carlos Mori)

REVISTA PALABRA VIVA , AMIGOS LECTORES :

Con motivo de fomentar la creación literaria en los estudiantes del nivel secundario, el Ministerio de Educación ha organizado el II concurso de redacción: “EL QUIJOTE DE MI LOCALIDAD” .

A pesar de que el documento enviado por la DREU llegó un poco tarde, la Provincia de Purús no podía ser ajena a este gran concurso para descubrir jóvenes con mucho talento literario. Hay dos categorías : “A” : primero y segundo grados; “B” : 3, 4 y 5 grados.

El día jueves 29 de septiembre se revisaron los trabajos ganadores de la 1a etapa que enviaron las Instituciones Educativas y el día Viernes 30 se llevó a cabo en la UGEL la 2a etapa del concurso.

Estuvieron como Jurados ( según las Bases) :

El Señor Jose Burgos como representante del Municipio, el Señor Tito Ruiz como representante de la Prensa Local, el Señor Keitel Quio Apuela como representante del área de Gestión Pedagógica e Institucional de la Ugel.



Los participantes: Categoría “A” lugar

SELFORA SOFIA SINACAIVAS RAMIREZ Puerto Esperanza

ESTANISLAO TACHIANA PURICHU  
RUBEN MONTES TORRES  
REBECA MEDINA PAUCAR

Balta  
San Martín  
Palestina

Categoría “B”

CLAUDIA ALVARADO BERROCAL  
NELIO PURICHU BARDALES  
EGILENDO MELENDEZ PINEDO  
VICTORIANO JIJIDA BASHARA  
EDIN BELISARIO CUMAPA

P. Esperanza  
Balta  
Palestina  
Nueva Esperanza  
San Martín



Las ganadoras son : SELFORA SINACAYA RAMIREZ Y CLAUDIA ALVARADO BERROCAL

Respuesta de Palabra Viva:

Agradecemos la información brindada .

Felicitemos toda Iniciativa en bien de la reflexión, de la creatividad y del Desarrollo del pensamiento .

Era nuestra intención publicar los resultado de las redacciones, pero al leer el escrito de la categoría “A” nos dimos cuenta que debe haber habido una equivocación ya que no encontramos relación con “El quijote de mi localidad”



PARROQUIA SANTA ROSA DEL PURUS  
Vicariato Apostòlico de Puerto Maldonado  
**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS**

En Conexión con :

- C.E.A.S ( Comisión Episcopal de Acción social Perú)
- OFICINA de DD. HH. Del Vicariato Apostòlico de Pucallpa
- OFICINA de DD:HH. De la O.N.U
- :- OFICINA AMNISTIA INTERNACIONAL
- CORTE INTERAMERICANA DE DD.HH. ( Costa Rica)
- CORTE INTERNACIONAL DE DD.HH ( Ginebra)



## ¿QUÉ ES SER PERUANO?

Dr. Nilton Velazco  
Abogado, Jefe de la Oficina de  
Derechos Humanos

### MAL HACEMOS OBLIGANDO A NIÑOS Y/O FUNCIONARIOS PUBLICOS A DESFILAR...



Desde siempre nos hemos preguntado ¿qué significa ser peruano? ¿da lo mismo ser peruano en el Purus que ser peruano en Piura, Puno o Lima? ¿es igual ser peruano a ser peruana? ¿cuántos tipo de peruanos existen?, es más: ¿cuántos "Perús" existen? ser peruano ¿es solo cuestión de haber nacido en este territorio? ¿puede ser peruano un extranjero que vive, lucha y siente como "peruano"? ¿por qué: Documento Nacional de Identidad (DNI)? ¿ese documento es nuestra identidad? ¿la identidad se reduce a fecha de nacimiento y a nombre? ¿no debería llamarse documento Nacional de Identificación?... estas y otras muchas preguntas nos surgen ante el Perú y quienes la habitamos. Intentaremos responder a estas inquietudes.

El Perú es un país lleno de símbolos: bandera, himnos, lugares sagrados, canciones, el pisco, danzas, comida, frases como "**¡sí se puede!**"..... Nuestro folklore es rico en manifestaciones pero poco nos sentimos identificado con ello. En el Perú solo conocemos la palabra CRISIS. Siempre hemos estado –y parece que siempre estaremos- en crisis. Jorge Basadre, historiador tacneño, decía que el Perú es un país lleno de problemas pero también lleno de posibilidades. Por tanto, se puede entender la palabra **crisis** en doble sentido: como peligro y como posibilidad. Se habla también de un **Perú profundo** y un Perú ficticio y de la existencia no de un Perú sino de muchos "**Perús**".

Si revisamos la historia republicana constataremos que hemos sido gobernados más tiempo por gobiernos militares –por voluntad popular o por la

fuerza-. Aunque no podemos dejar de valorar el papel preponderante de las Fuerzas Armadas en la historia peruana. Sin embargo, nuestra democracia es frágil y tímida aun.

Por otra parte, la mujer en el Perú recién hace poco más de cincuenta años ha podido ejercer sus derechos ciudadanos. Pero vemos que ahora mismo, millones de peruanas siguen siendo víctimas de machismo, maltratos y prejuicios. Sabemos que en la época de la violencia –tal como nos lo informó la Comisión de la Verdad- han sido millones de mujeres las que sacaron adelante a sus familias pues mataban a sus esposos o estos las abandonaban. Cuántos clubs de madres, comedores populares y Comité de Vaso de Leche han surgido ante el hambre del pueblo logrando sobrevivir y crear una alternativa a la pobreza. Por ello, no es lo mismo ser peruano a ser peruana.



Así mismo, no es igual ser peruano en el distrito de Puerto Esperanza que en el distrito limeño de La Molina o el distrito arequipeño de Yanahuara. Cada uno vive y siente el país de modo diferente. Cabe mencionar que muchos venidos de fuera del Perú han forjado también el país. Ejemplos sobran: Antonio

Raimondi, María Reiche, Jorge Dintilhac, Barbara D'Achille, Flora Tristán, Augusto Weberbauer, Elmer Faucett..... Por ello, se puede ser tan “peruano” aun sin haber nacido aquí en Perú.

Existen sectores de peruanos que todavía sueñan con volver al Incanato. Añoran con cierto romanticismo a los incas y su sistema de vida. Y otros muchos no quieren saber nada del país. Un claro ejemplo es una encuesta realizada a jóvenes de diversos lugares del país la que indicaba que el 70% deseaba vivir en el extranjero y otro 60% deseaba haber nacido en otro país. A su vez, el movimiento migratorio indica que al año migran cerca de 200 mil peruano/as a otros países.

Lima es también un caso a ser analizado. Se dice que Lima es el Perú y el Perú es Lima. El centralismo que vivimos en todo aspecto: económico, político, social, laboral, educativo,..... conlleva a una creencia de que el único modo de progresar y ser “alguien” en el Perú es viviendo en Lima. Para muchos su sueño dorado es estudiar, trabajar o simplemente *estar* en Lima.

Con lo dicho, pienso que no existe un solo modo de ser peruano o peruana. Ser peruano/a es hacernos más humanos/as. Pues ser peruano es un modo de ser humano. Por lo tanto, creo que seremos más peruanos cuando creamos que podemos ser mejores: superando los bloqueos mentales y culturales, siendo capaces de escucharnos, respetarnos, confiar en nosotros mismos, cuando

sepamos que la historia nos pertenece a todos, que la construimos todos con nuestra acción u omisión. Cuando aprendamos las lecciones de la historia. Seremos más peruanos cuando hagamos la vida del otro más plena, libre, justa, tolerante y llena de oportunidades; cuando hagamos de nuestra tierra, barrio, comunidad, pueblo y familia lugares dignos para vivir. Incluso nuestros modos, sentidos, mentalidad, idiosincrasia y cultura tiene que ser cuestionada por nosotros mismos. No podemos seguir pensando que la mentalidad, la cultura, la idiosincrasia es algo estático y que no evoluciona. No podemos seguir diciendo: *“así somos y así seguiremos siendo”, “es la hora peruana”, “la criollada, la viveza”, etc..* Creo que nuestra mayor pobreza es la mental. Creer que la situación no puede cambiar o que existe un solo modo de ver el país.

Podríamos concluir diciendo que nadie tiene la respuesta total a esta pregunta, la cual no tiene una sola respuesta: ni los intelectuales, historiadores, políticos, militares, las iglesias, las leyes. **Mal hacemos obligando a niños y/o funcionarios públicos a desfilan a cuanto acto público haya o realizando determinados gestos (llevar la escarapela, marchar en determinadas fechas, izar la bandera...)**. No niego la validez de estos gestos pero creo que no debería reducirse la identidad nacional a estos actos. **No habrá ley o norma que nos obligue a ser**

**peruanos. ¿Por qué no desmilitarizar nuestros desfiles y realizar más bien desfiles artísticos y culturales?** Y añado otra



pregunta ¿se sigue dictando en los colegios el curso de Instrucción Pre Militar? Pues creo que ya bastante hemos avanzado en estipular que el servicio militar ya no sea obligatorio. El debate y el diálogo están abiertos. Es hora de escucharnos a nosotros mismos. Cada uno con su verdad y vivencia. Cada uno desde su territorio y óptica –limitada pero válida- tiene una respuesta. Siento que como peruano que soy de nacimiento, de crecimiento, de sufrimiento y de cuestionamiento y como hombre de fe tenemos razones de esperanza: el Informe Final de la Comisión de la Verdad, las organizaciones populares, los movimientos de Derechos Humanos y ecológicos, y tenemos también signos de esperanza, como son los éxitos y reconocimientos mundiales de los peruanos: Sofía Mulanovich, Juan Diego Flores, Luis Noriega, Gustavo Gutierrez....

En el Perú, tal como nos decía nuestro poeta universal (y peruano, por supuesto), César Vallejo *“Hay hermanos muchísimo que hacer”*. Culmino con otra pregunta que puede ser el inicio de otro encuentro de diálogo y escucha: tú peruano y peruana, ¿qué dices de ti mismo?



## I FERIA PROVINCIAL DE CIENCIA-TECNOLOGIA E INNOVACION UGEL PURUS 2005

El 15 de octubre, en la sede de la Ugel se ha realizado el concurso de

la 1ª feria de ciencia-tecnología –innovación del Purús

El ingrediente de ciencia y de tecnología ha sido interesante. Más difícil el tema de innovación. Las obras presentadas han sido todas copias, con algo de reforma y con un tinte de creatividad-variante más abundante tal vez en la elaboración de Bebidas Exóticas y de Medicina Natural, como en la elaboración de Tintas Naturales.

Muy interesante ha sido la oferta del Jurado y de los Organizadores de financiar los proyectos que se presenten y convengan incluyendo un estudio de mercado.

Por otra parte, el Presidente de la Región, hace bastante tiempo que ha prometido financiar la Hidroeléctrica si es que el Municipio presenta el proyecto... es así que Pankirentzi ha avanzado una maqueta que esperamos impulse la voluntad de las autoridades de pensar en la luz eléctrica de manera permanente.

Felicitaciones a todos los participantes y... a seguir pensando.... a seguir imaginando... A seguir recreando!

### RESULTADOS:



PANKITRENTZI: hidroeléctrica



PUERTO ESPERANZA: Bebidas Exóticas



P. ESPERANZA: Tintes vegetales



P. ESPERANZA: Medicinas Naturales



GASTA BALA : Pistola-tatuajes  
GASTA BALA : Torno artesanal



NUEVA ESPERANZA: Cortadora  
NUEVA ESPERANZA: Pelador



CONTA: juego

CONTA: Tintes vegetales

SI QUIERES QUE EL PURUS  
PROGRESE.....DEBES PENSAR  
EN SACARLO DE SU  
AISLAMIENTO  
.....SI TU QUIERES PROGRESAR  
DEBES PENSAR EN NO  
AISLARTE....!  
¡COMPARTIENDO SE CRECE!



### COMPARTIENDO LAS BELLEZAS DE LA SELVA

COMPARTIENDO LAS BELLEZAS DE LA SELVA:  
 Palabra Viva: me agradò el escrito de la Profesora Sonia Iris Pizango sobre la FARMACIA NATURAL, quiero compartir algunas plantas que conocemos pero en nuestro idioma:

DONU PIA SHANU	contra el veneno
MORER JERGON	contra el veneno
YUKA PUI	para diarrea
BOMPA	para diarrea
SANCHU KUMUI	dolor de cabeza
NAUMASKINI	vomitos



JIVA JIJIDA ARTURO- San Francisco

# Muchas O.N.Gs

son

## Una estrategia moderna de conquista:

TODA PERSONA TIENE DERECHO A TRANSITAR POR EL TERRITORIO NACIONAL Y A SALIR DE EL Y ENTRAR EN EL ( Constitución Política del Perú Art.2,11)

### ¿ QUIENES PUEDE INGRESAR A LAS COMUNIDADES NATIVAS?

Sr. Presidente de INDEPA

8 de Agosto 2005

(Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos)

Arquitecto Luis Huarcaya Alzamora LIMA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi calidad de Secretario General de la Conferencia Episcopal del Perú y como decano de los Obispos de la Selva (comprende ocho Jurisdicciones Eclesiásticas) para expresarle una serie de inquietudes sumamente preocupantes. Me remito a ellas:

1.- El punto crucial es que la Iglesia Católica, en la actualidad, siente gravemente la obstaculización para la Evangelización de los pueblos indígenas. Así lo afirma la Ley 28495 donde dice textualmente: "todo ingreso de terceros sean estos públicos o privados con fines asistenciales, de salud, investigación y otros requiere autorización previa de la CONAPA (hoy INDEPA), así como la puesta en conocimiento de las organizaciones de la zona". El "PROTOCOLO" a seguir para dicha autorización es totalmente imposible de cumplir y por lo tanto se convierte prácticamente en una prohibición.

2.- El Ministerio de Energía y Minas, con el título *Validación de propuestas normativas y directivas relacionadas con la Reserva Nahua Kugapakori, Nanti y otros*, intenta

convertir en ley el Decreto Supremo 028-2003-AG en el que se dice: “que todo ingreso de terceros sean estos públicos o privados, con fines asistenciales, de salud, investigación y otros requiere autorización previa de la CONAPA, así como la puesta en conocimiento de las organizaciones de la zona”. (En el planteamiento para la reglamentación de esta Ley se especifica que las prohibiciones se extienden también a los misioneros católicos).



3.- Afirma el Ministerio de Salud, (Véase el estudio elaborado y firmado por el Ministerio de Salud): *Pueblos en situación de extrema vulnerabilidad: el caso de los nanti de la reserva territorial de los nahua-kugapakori*, (2004) en el que textualmente exhorta a **prohibir** y **desalentar** a los misioneros de Timpía sus visitas a los pueblos indígenas que viven en la Reserva Nahua Kugapakori.

4.- La mayoría de las ONGs nacionales o internacionales que operan en la selva peruana y concretamente en nuestro Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado ven a la Iglesia como una amenaza para los Pueblos Indígenas, y pretenden eliminarnos con constantes difamaciones. Recogemos la cita del diario El Comercio con fecha 5 de junio de 2005: “La antropóloga Beatriz Huertas (de la ONG Racimos de Ungurawi) tiene información de la presencia de dominicos y evangélicos en el Manu y en el Purús, respectivamente. Al hacerlo provocan el contagio de enfermedades, una de las principales causas que ha motivado la muerte de pueblos enteros de indígenas”. ¡Increíble la ligereza de tal acusación!

5.- Quiero expresar enfáticamente que Las Federaciones Nativas, no están al servicio de los Pueblos Indígenas, sino de las ONGs que las han creado y las asesoran. Las Comunidades Nativas de los Vicariatos Apostólicos en el Perú no se sienten representadas por ellas, pero éstas se auto constituyen interlocutores válidos sumándose a la campaña de desprestigio a la Iglesia. Véase la reciente denuncia hecha

por AIDSESEP a la Defensoría del Pueblo, acusando al P. Ignacio Iráizoz Goldáraz de la Misión de Sepahua (río Bajo Urubamba-Ucayali) de “retener forzosamente” a un grupo de machiguengas del Alto Paquiría “poniendo en peligro sus vidas”; y las declaraciones de COICA (Confederación de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) en las que afirma “los misioneros nos eliminan (a los indígenas) y los verdaderos asesinos quedan libres e impunes en vez de ser juzgados por el sistema jurídico propio de cada pueblo” (Cfr. *Pueblos obligatoriamente ahuyentados*, 2004)



6.- Como Ud. sabe, y nos consta a nosotros que vivimos en estas zonas, la política actual del Parque Nacional del Manu y las reservas suponen un obstáculo para la evangelización, defensa de los derechos y promoción humana, además de atentar gravemente contra los derechos fundamentales de los pueblos indígenas que viven dentro. Es sabido que los indígenas gozan de mayoría de edad y reclaman libertad para el tránsito libre en todo el territorio peruano. Ellos no necesitan tutores.

Sr. Presidente de INDEPA: ante el grave problema expuesto, y dada la tradición misionera de la Iglesia Católica presente en estos 100 años en la selva peruana (respondiendo al llamado del Gobierno del Perú), trabajando siempre por la EVANGELIZACION GLOBAL, que es inseparable de la promoción de la cultura, la salud, la educación, los derechos humanos, el desarrollo comunal, etc...:

**Requerimos que se respete a la Iglesia Católica ante el Estado entre las instituciones de interés por los Pueblos indígenas.** Nos avala más de cien años de dedicación y atención por nuestras minorías étnicas olvidadas y marginadas.

Esperamos una respuesta efectiva. No es tan difícil la solución al problema que presentamos. Puede comprender que esta carta está abierta a la comunicación con el Señor Presidente de la República, Ministros de Estado, Congresistas y Candidatos en las próximas elecciones, así como nuestra información a los Medios de Comunicación Social. Respeto así el mandato de nuestra Conferencia Episcopal.

Agradezco su atención y espero comprenda nuestra preocupación.

Atentamente.

+ Juan José Larrañeta Olleta  
Secretario General  
Conferencia Episcopal  
Peruana  
Obispo Vicario Apostólico  
Puerto Maldonado



2005OFICIO N° 1-11- 2005-INDEPA-PE Santiago de Surco, 09 Set

Señor **Juan José Larrañeta Olleta, OP**  
Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana  
Obispo Vicario Apostólico de Puerto Maldonado  
Estados Unidos N° 838 Jesús María  
Presente.

Asunto: Sobre el impedimento del ingreso de misioneros en territorios de los pueblos indígenas para realizar labores de evangelización.

Referencia: Prot. N° 0555/2/2005

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y dar respuesta a las preocupaciones remitidas en el documento de la referencia de fecha 08 de agosto del 2005. Es importante resaltar que la labor desarrollada por la Iglesia Católica a través de los años —labor que actualmente desempeña— está plenamente reconocida en la Constitución Política del Perú; ya que constituye un elemento importante de la función histórica, cultural y moral del país, contando con la colaboración del Estado para tal efecto. En ese sentido, podemos manifestar que, según datos históricos, no existe obstaculización alguna para cumplir con vuestra misión.

Por otro lado, al tratar con los pueblos indígenas de la Amazonía debemos considerar dos aspectos importantes:

a. Estos pueblos son originarios, tienen identidad y organización propia; mantienen todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas; además gozan de autonomía (Artículo 2 de la Ley N° 27811).

Asimismo, estos pueblos, denominados “Comunidades Nativas”, están reconocidos constitucionalmente, gozan de personería jurídica y están en libertad de profesar el credo que elijan.

b. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario se caracterizan por no seguir un patrón de vida sedentario, sino de desplazamiento en los bosques amazónicos. Son altamente vulnerables al contagio de enfermedades en tanto no cuentan con un sistema inmunológico que haya desarrollado anticuerpos a las enfermedades que las personas ajenas a sus territorios podríamos transmitirles, estando así expuestos a enfermedades nuevas y epidemias mortales.

Cabe agregar que debido a las experiencias de relaciones traumáticas que dichos pueblos han tenido en el pasado, como la que se dió en la época de la explotación del caucho, evitan el contacto con miembros de la sociedad nacional.

Al respecto, tenemos información de la pérdida de vidas en diversos procesos de colonización, explotación de recursos naturales de los bosques amazónicos, mediante contacto forzado por terceros, etc. Estos hechos generan la desaparición de algunos pueblos y merman significativamente la población en otros casos (como los Nanti en la Reserva Nacional Kugapakori Nahua), lo cual constituye una grave transgresión a los Derechos Humanos y a Tratados Internacionales sobre Pueblos Indígenas de los que nuestro país es signatario.

Además, es nuestra obligación respetar —y hacer respetar— los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía entre los que consideramos principalmente:

El derecho que tienen a elegir libremente si quieren vivir aislados o no de personas ajenas a ellos.

El derecho de ocupar sus territorios sin intrusión no autorizada por parte de terceros o extraños (Artículo 18 del Convenio N° 169 de la OIT).

El derecho de propiedad territorial y uso de los recursos naturales existente en ella.

En suma, el principio que permite esta obligación es el de la protección de la vida de los indígenas por la situación de la vulnerabilidad de su existencia como pueblo. Es por ello, que los diversos sectores estatales y no estatales, luego de la evidencia de la existencia de estos pueblos, han realizado estudios y recomendaciones para protegerlos y preservar sus vidas generando así normas legales que todos debemos acatar.

Para cumplir con esos fines, el Estado ha establecido las siguientes Reservas Territoriales para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial:

1. Reserva Territorial del Estado para los Pueblos Nahua Kugapakori Nanti.
2. Reserva Territorial del Estado para los Pueblos Mashco Piro.
3. Reserva Territorial del Estado para los Pueblos Murunahua.
4. Reserva Territorial del Estado para los Pueblos Ishconahua.
5. Reserva Territorial del Estado para los Pueblos Cachibo — Cacataibo.

De lo expuesto, se puede deducir que la situación actual en que se encuentra la salud de los miembros de los pueblos en aislamiento voluntario se encuentra en una situación de riesgo y merece nuestra especial consideración para poder cumplir con la misión de brindarles la protección necesaria que garantice su derecho a la vida hasta que, libre y voluntariamente, decidan iniciar un proceso de interacción con la sociedad nacional, en cuya circunstancia promoveremos las acciones adecuadas a fin de que dichas interacciones, ya sea con los misioneros, investigadores u otras personas, no afecten sus vidas ni generen experiencias traumáticas.

Por tales consideraciones, respetamos la afirmaciones de su misiva, así como la tarea llevada a cabo por la Iglesia Católica, y esperamos contar con la reciprocidad de tal reconocimiento en lo que tenga que ver con las funciones que nuestra institución desempeña al respecto.

Atentamente, (firmado) LUIS A. HUARCAYA ALZAMORA Presidente Ejecutivo Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos MCR/drg

\*\*\*\*\*



Puerto Esperanza, 5 de octubre de 2005 Revista Palabra Viva : Estimados lectores:

Segùn la ley N° 25339 que instituye la semana nacional de los derechos del niño, niña adolescente; a nivel nacional se ha venido celebrando diferentes actividades pedagógicas y de sensibilización, alusivas a dicha celebración con las familias y miembros de la Comunidad local, para garantizar de esta manera el “conocimiento y reflexión” sobre la necesidad y la importancia que tienen “LOS

DERECHOS DEL NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES” a nivel nacional . Y en la provincia del Purùs no podíamos dejar pasar por desapercibido esta celebración tan importante; motivo por el cual los especialistas de la UGEL, EN COORDINACIÒN CON LAS instituciones Educativas de nivel Inicial, Pronoi y Primaria de la Provincia, organizaron un programa

miércoles 28 de septiembre : Difusión radial: “Sensibilización a todos los miembros de la Comunidad y población en general  
jueves 29: Parte pedagógica: Concurso de Dibujo y Pintura en Inicial y Primaria

Tema: “Nuestros Derechos”

En Pronoi: se llevó a cabo una Gymkhana con los niños pequeñitos  
Viernes 30: Concientización a toda la población: Gran Paseo de Pancartas por todas las calles de la Provincia de Purùs.  
Deporte de Confraternidad.

Recuerda que “todos somos iguales sin distinción alguna y todos tenemos los mismos derechos! ¡No lo olvides!

Prof. SARA CHUQUILLANQUI FABIAN



# SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN



El 5 de octubre, en Cantagallo  
recibieron el sacramento de la

CONFIRMACIÓN :

CINDY MOGROVEJO GUILLENA  
JESSI MEY CERRON RAMOS  
MIRIAM INGA CEFERINO  
CHRISTIAN RIOS BARBARAN  
SONIA IRIS PIZANGO LINARES  
LIZ DIANA SALAS FLORES  
ERNESTO SALOMON PINEDO  
ROBINCIO MOICO PINEDO

“Con el Bautismo y la Eucaristía , el sacramento de la Confirmación constituye el conjunto de los sacramentos de la iniciación cristiana, cuya unidad debe ser salvaguardada....en efecto a los Bautizados, el Sacramento de la Confirmación los une más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. De esta forma se comprometen mucho más como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras.” ( C.I.C N° 1285)

**“ ... una rama saldrá del tronco de Jesè, un brote surgirá de sus raíces. Sobre ÊL reposará el Espíritu de Yahvé, Espíritu de Sabiduría e Inteligencia, Espíritu de Prudencia y Valentía, Espíritu para Conocer a Yavhè, y para respetarlo y para gobernar según sus preceptos ...” ( Isaías 11,1-3)**

## Entrevista al DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD “PUERTO ESPERANZA”



El Prof. Domingo Ríos Lozano ,corresponsal de “LA ESCUELA DEL AIRE”, con motivo del día de la medicina ha realizado una entrevista al Director del Centro de Salud de Puerto Esperanza, Dr. Rister A. Brunner Meléndez . publicamos aquí un extracto de la misma que puede resultar muy saludable para los lectores

Prof. DOMINGO: ¿ Què relacìon existe entre lo que significa la medicina con lo que significa salud de una persona?



Doctor RISTER : AH! Si pues! Està el 100% involucrado. La salud de una persona viene a ser, el bienestar físico, el bienestar econòmico el bienestar emocional, el bienestar social de esa persona, eso es salud y muchos de nosotros no contamos con la salud al 100%

Muchas veces relacionamos solamente con el Bienestar físico nada más de una persona y no es eso. Si una persona està emocionalmente mal, no tiene un bienestar físico el 100% y eso es ¿ salud y medicina en què està involucrado? Justamente en mejorar algunos aspectos de lo que se refiere a salud. Por ejemplo SALUD MENTAL , salud física del paciente, cuando se encuentra con problemas o dolencias de enfermedades crònicas que tiene. En eso tiene que intervenir medicina como labor curativa. Pero la principal funciòn de los ùltimos años de toda la Medicina a nivel mundial es PROMOVER Y prevenir con normas adecuadas y conductas de higiene adecuada para evitar enfermedades muy crònicas o severas en la poblaciòn

Prof. DOMINGO : ¿ EXISTE PARA USTED, EN LA PROVINCIA DEL PURUS POBREZA Y DESNUTRICION?



Doctor RISTER : El 80% de la poblaciòn que existe en Puerto Esperanza es gente nativa y las Comunidades Nativas, tienen un m̀rgen, creo yo, de pobreza extrema , no tienen forma de desarrollar o de generar recursos econògicos. Por el momento, por diferentes limitaciones: COMUNICACIÒN, VIAS DE COMUNICACIÒN, VIAS DE ACCESO, PROBLEMAS CON LA PRODUCCION . Hay que trabajar mucho con ellos para que comiencen a producir adecuadamente.

Mientras esto exista Puerto Esperanza va seguir sumiso en este problema: el problema de la pobreza. Esta poblaciòn està considerada como de extrema pobreza en el mapa de pobreza que anualmente el Ministerio de trabajo y el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educaciòn tienen. Es algo lamentable, esta Provincia, pero tambièn que esto sirva

con bastante fuerza para que le dè un poco de ànimo a la gente que comience a trabajar para elevar estos malos estàndares de calidad de vida. Pobreza dentro de esta regiòn desde el punto de vista econòmico, Pobreza desde el punto de vista Educativo, Pobreza desde el punto de vista de Salud mismo.

Todos tenemos que trabajar para mejorar. Hay mucho que hacer en Puerto Esperanza , todos tenemos que aportar un granito de arena para mejorar esto y somos nosotros como autoridades los responsables o los directamente involucrados con mejorar estos estàndares de calidad de vida. Màs allà de lo que pueda realizar el gobierno mismo, màs allà de los programas de apoyo social que pueda tener.

Bien claro, creo lo dice un dicho de la Biblia , “ enseña al hombre a pescar, no le des un alimento ya preparado, no le des ninguna cosa ya hecha, ensèñalo a producir”

En segundo lugar el Gobierno es quien debe dar las facilidades para que exista DESARROLLO, VIAS DE TRANSPORTE ADECUADO, A PARTE DE LA VIA AEREA, CONSEGUIR UNA RUTA ALTERNA PARA PODER VENDER PRODUCTOS porque si no puedes producir acà y si no puedes vender es lo mismo que nada.

Prof. DOMINGO: En los 18 años que llevo en Purùs digo que no hay pobreza y comparto con Usted que falta preparar a la gente para erradicar su pobreza y coincido que las enfermedades no sòlo son físicas sino que son emocionales y mentales.

Esta pobreza es mental podria coincidir con usted , pero pobreza desde el punto de vista como Provincia, como recursos, como zona ¿Cómo considera a la Provincia?



Doctor RISTER : Esto pasa como lo decia ... Raimondi decia que el Perú es un pobre sentado en un banco de oro. Purùs tiene un montòn de potencial de desarrollo pero como le digo, la gente si ve que este Desarrollo no se genera en hechos va a estar sumida en lo que està ahorita: pobre en Educación, pobre en Desarrollo cultural, pobre en Desarrollo Social , justamente porque no se trabaja , no se produce.



Purùs tiene enorme potencial , tiene un potencial grandisimo como turismo ecològico que otros lugares del mundo tiene, aparte tiene buena cantidad de bosques bien conservados, pese a que hay una tala indiscriminada de àrboles, por el momento se puede controlar esperamos pues que las autoridades que deben velar por esto comiencen a controlar estos problemas . Faltan entes organizados, falta a comenzar a desarrollar la capacidad creadora de la propia poblaciòn del Purùs y generar tambièn gente de esta Provincia que trabaje para su Provincia.

Prof. DOMINGO . ¿ Usted que hablò de Salud Mental a què se refiere?



Doctor RISTER : Salud Mental significa el equilibrio emocional que tiene la persona me refiero con esto a que esta persona se encuentra en un estado en el cual va a poder aportar ideas va a poder recibir instrucciones, va a poder sintetizar y analizar problemas para poder solucionarlos. Esto es salud mental.



Cuando existen inconvenientes, por ejemplo problemas en casa agresiòn

verbal contra la mujer o física entre varones o amigos, por ejemplo se desequilibra eso y esa persona no va a poder trabajar el 100% no tiene una salud mental adecuada

Por esta razón en Puerto Esperanza podemos decir que salud mentales un aspecto donde hay que trabajar muchísimo para mejorar casos de violencia física casos de violencia familiar o de agresión verbal que se ven entre las mismas autoridades

Prof. DOMINGO : Usted acaba de dar un testimonio muy fuerte que lo va a escuchar todas las autoridades de la Provincia. ¿ está de acuerdo que no hay salud mental entre las autoridades? Porque no existe un equilibrio de diálogo en pro de Desarrollar la provincia del Purús. Entonces ¿ que recomendaría a las madres , a los jóvenes, a los adolescentes para que exista una salud mental?



Doctor RISTER : Uno : comenzar a crear vínculos fraternales dentro de la familia . La familia es la base y el núcleo fundamental de toda la sociedad. Si la familia comienza a crear vínculos fraternos y vínculos de amor filial va a ser muy difícil que en la sociedad vaya a presentarse problemas de un estado no adecuado a salud mental . Eso es la Base



DOS: Salud mental con las madres, con los padres , en la familia; después de eso: amor fraterno entre las personas que nos rodean en el trabajo, en el día a día que tenemos con varias personas, cuando vamos o intercambiamos ideas.

Prof. DOMINGO : Como médico ha hecho usted un buen diagnóstico del Purús. El Purús es un paciente suyo. En condición de médico de este paciente nos dice que ha detectado que hay mal en lo emocional, mal en lo físico, y que el mal emocional involucra a todas nuestra autoridades, porque veo que percibió más bien la crisis que existe en nuestra Provincia ¿ Qué le recomendaría a las autoridades habiendo usted detectado este mal?



Doctor RISTER : La recomendación sería interna porque yo también soy autoridad aquí todos entre autoridades se debe, creo, que la principal falla dentro de P. Esperanza es COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS. No existen muchos vínculos bien enraizados en lo que significa comunicación entre diferentes autoridades . Autoridad no solamente es el alcalde o el gerente del gobierno regional, sus autoridades son todas aquellas que velan en muchos aspectos en P. Esperanza. En todos ellos falla la comunicación. Y esto es lo que hay que mejorar, buscar vínculos, buscar estrategias para mejorar la parte social, comenzar a agruparse no solamente para la parte socio económica de la provincia sino también la parte del fervor religioso que tienen las personas aquí en P. Esperanza. Muchos no toman la doctrina o muchos no tomamos la doctrina del catolicismo pero estamos involucrados con otro tipo de creencia también para poder llevar a cabo toda esta actividad. P. Esperanza tiene mucho futuro pero eso va a depender de las autoridades y de su propia población para que pueda generar corriente de opinión .



... SI QUIERES LA VERDAD ...



... VENCE EL MIEDO ...

